

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BOLLEA S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2015.-**

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil quince, a las catorce horas, en el local ubicado en Córdova 810 y V. M. Rendón, Edif. Torres de la Merced, piso 24, of. 1, se reunieron los siguientes accionistas de la **BOLLEA S.A.:** Ab. Carlos Andrade Flores, por los derechos que representa de la señora Rocio Milena Lamboglia Ramos, según carta poder que exhibe, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; y, la señorita Martha Rivadeneira Plúas, por los derechos que representa del señor Rafael Guillermo Peña Arosemena, según carta poder que exhibe, propietario de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias, liberadas y nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Las personas que intervienen en representación de otras han acreditado en Secretaría su calidad de tales.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: a) Informe de Administrador y Comisario; b) Balance General, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos; y, c) Distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- Se deja constancia que los documentos referidos han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Compañía.- A falta de titular, se designa para que presida la sesión al abogado Carlos Andrade Flores, y a falta de Gerente General, se designa

+

para que actúe como Secretaria la señorita Martha Rivadeneira Plúas, quien formula la lista de asistentes que manda la ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se traten los puntos materia de la reunión. Por Secretaria se da lectura a los informes y documentos determinados en los puntos a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas, los aprueban. El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden día y dado que el ejercicio económico del año 2014 arroja una utilidad de US\$ 18,729.98, la Junta resuelve que el mismo sea distribuido de la siguiente forma: la suma de US\$ 4,135.01 para el pago del Impuesto a la Renta; la suma de US\$ 1,400.00 para incrementar la cuenta de reserva legal; y, la suma de US\$ 13,194.97 para incrementar la cuenta de reserva facultativa. Se deja constancia que no se distribuye el 15% de participación en las utilidades, en favor de los trabajadores de la compañía, pues esta no tiene trabajadores. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.- f) p. Rocio Milena Lamboglia Ramos, Ab. Carlos Andrade Flores; f) p. Rafael Guillermo Peña Arosemena, Martha Rivadeneira Plúas; f) Ab. Carlos Andrade Flores, Presidente de la Junta; y, f) Martha Rivadeneira Plúas, Secretaria de la Junta.- CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original que reposa en el archivo de la Compañía al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 24 de abril de 2015


MARTHA RIVADENEIRA PLÚAS
Secretaria de la Junta